

PROGRAMA DE FORMACIÓN POSDOCTORAL DE JÓVENES DOCTORES*

2019

INVESTIGACIÓN ECOLÓGICA Y TERRITORIAL

Contratos laborales de dos años

⇒ *“Los métodos visuales como la cartografía ayudan en el proceso de comprensión y construcción del conocimiento, a conformar y aclarar las ideas, y en las diferentes formas en que llegamos a conocer y re-conocer nuestro mundo” JOHN KRYGIER*

*Aprobado por el Patronato de la Fundación Matrix el 26 de diciembre de 2018.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Finalidad	Formación investigadora posdoctoral especializada de jóvenes doctores vinculada a actividades de investigación ecológica y territorial de la Fundación Matrix, Investigación y Desarrollo Sostenible con universidades españolas aliadas
Modalidad	Contrato laboral (dos años)
Marco legal	Estatuto de los Trabajadores, Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación y Texto consolidado de la Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio
Retribución mensual	2.700€ (salario bruto; 40 h/semana)
Protección asociada	Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social
Contenido (actividades de I+D+i)	<p>a) <u>Investigación científica</u> analítica y holística de la variabilidad ambiental, ecológica y territorial de áreas focales y, en particular, espacios naturales protegidos y su área de influencia. Incluye conocimientos de todo tipo (geológicos, climáticos, biológicos, ecológicos, etc.), uso de tecnologías de información geográfica (TIG) y actividades de campo (prospección, muestreo, verificación o validación) con tecnologías de adquisición de datos apropiadas.</p> <p>b) <u>Diseño, generación y explotación de bases de datos espaciales</u> vinculadas a Sistemas de Información Geográfica (SIG) de interés ambiental. Incluye actualización, mantenimiento, visualización y actividades de aplicación de resultados de investigación y generación de conocimiento tecnológico para fines demostrativos, de desarrollo e innovación.</p> <p>c) <u>Difusión del conocimiento</u> mediante artículos científicos, comunicaciones a congresos, informes científico-técnicos y contenidos digitales.</p>
Desarrollo	Dirección y supervisión de un investigador tutor doctor y profesor de universidad. Se desarrollan vinculadas al Programa Investigación Ecológica y Territorial (PIET) y a otros proyectos de ámbito nacional o europeo de la Fundación Matrix.
Financiación	<p>Fundación Matrix, Investigación y Desarrollo Sostenible</p> <p>Universidades públicas aliadas o fundaciones vinculadas</p> <p>Fundaciones públicas relacionadas con I+D</p> <p>Fundaciones privadas interesadas en medio ambiente e investigación</p> <p>Otras entidades</p>
Dotación económica (2018)	<p>Fundación Matrix: hasta 150.000€</p> <p>Otras entidades: a definir</p>

MARCO LEGAL

Requisitos de investigadores	Aptitudes para actividades de investigación especializada avanzada (<i>la Fundación Matrix requiere un ámbito de formación doctoral apropiado</i>)
Duración	Dos años
Selección de candidatos	Selección directa por la Fundación Matrix y universidades aliadas

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Inicio	15 de febrero de 2019
Lugar	En la sede de la Fundación Matrix, Campus Universidad de Vigo (Vigo) y/o en laboratorios de universidades colaboradoras
Actividades de campo	En territorios focales de investigación, y en particular en espacios naturales protegidos y su área de influencia

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Generales	<p>a) Estar en posesión del título de Doctor en las materias y especialidades relacionadas con las actividades previstas en el momento de la solicitud en 2017 o 2018.</p> <p>b) Nivel alto de inglés.</p> <p>c) Manejo a nivel de usuario avanzado de programas informáticos de tratamiento de texto, hoja de cálculo y presentaciones.</p>
Conocimientos específicos	<p>d) Relacionados con las actividades de investigación de la Fundación Matrix (acreditables), y en concreto con al menos cuatro descriptores de las dos áreas siguientes:</p> <p>1. Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecología, en particular conectividad ecológica o territorial. • Protección de la naturaleza y biodiversidad. • Cambio climático. • Ordenación del territorio y evaluación ambiental territorial. • Estudio, gestión y uso sostenible de los recursos naturales. • Gestión forestal y silvicultura. <p>2. Adquisición, análisis y tratamiento de datos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Big data. • Teledetección y otras TIG. • Creación y gestión de bases de datos espaciales. • Consulta, análisis, edición y presentación de resultados mediante SIG. • Herramientas básicas de infografía y visualización de datos. • Técnicas avanzadas de análisis estadístico y modelización. • Lenguajes de programación aplicados a análisis de datos.
--	---

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

<p>Presentación</p>	<p>Envío del formulario de solicitud a la dirección de correo-e info@fundacionmatrix.es antes del 20 de enero de 2019, indicando en el asunto Programa de formación posdoctoral de jóvenes doctores, tal como establece la página web (www.fundacionmatrix.es) y otros medios de difusión, acompañado de la siguiente documentación:</p> <p>1) Currículum vitae del solicitante con fotografía reciente, en un máximo de cuatro hojas (DIN A4), y en el que consten, al menos, los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Titulación de doctor. – Titulación académica y calificación obtenida. – Formación de postgrado específica de las materias y estudios de especialización distintos de su titulación. – Idiomas. – Experiencia práctica profesional relacionada con las actividades del Programa. – Conocimientos de software. <p>Se podrán requerir los documentos acreditativos de los dos últimos epígrafes y otros méritos alegados respecto a cursos y otra formación (diplomas o certificados de centros oficiales o acreditados).</p> <p>2) Certificación de las calificaciones obtenidas durante la carrera universitaria.</p>
----------------------------	---